



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR  
PROYECTO INSTITUCIONAL  
2017

<p><b>PROBLEMA</b></p> <p>¿Cómo orientar el proceso de aprendizaje de estudiantes que presenten alguna necesidad educativa?</p>	<p><b>PROYECTO</b> <b>DE INCLUSIÓN PARA NIÑOS Y JOVENES</b> <b>CON NECESIDADES</b> <b>EDUCATIVAS ESPECIALES.</b></p>
<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p> <p>Tiempo atrás en el sistema educativo no se hablaba de la integración escolar de aquellos niños que presentaban algún tipo de discapacidad, era tratados de acuerdo a sus deficiencias y no de acuerdo a las necesidades educativas, hecho que no daba pie a la elaboración de programas o proyectos que arrojaran estrategias pedagógicas que posibilitaran en este tipo de población el alcance de logros mínimos.</p> <p>Actualmente la educación debe estar enfocada hacia la atención y el manejo de alguna dificultad o carencia que presente el estudiante de acuerdo a causas dadas por el contexto familiar o social. Muchas de las dificultades pueden ser tratadas en la escuela y con recursos en el mismo lugar; otras en cambio pueden considerarse especiales y ser tratadas en otro sitio y con recurso diferente.</p> <p>El proceso de inclusión de personas con este tipo de características lleva a la necesidad de replantear y reestructurar el deber de la escuela, la actitud del maestro, la familia y la comunidad frente al niño con NEE, se le debe permitir el desarrollo de sus habilidades y su potencial, de manera que pueda construir el conocimiento, respetando su ritmo individual de aprendizaje y permitiéndole ser sujeto activo de una educación no excluyente, que brinde igualdad de condiciones y oportunidades.</p> <p>La inclusión escolar es un derecho no sólo legal, sino también natural dado que todos pertenecemos a la especie humana, es decir que la integración es importante porque según Miguel Toledo – la integración del alumno discapacitado ofrece al estudiante no discapacitado la posibilidad de compartir con una persona “distinta” y de manera natural, aprender aceptar y respetar las “diferencias”.</p> <p>De hecho este proceso de integración es de dos vías: como primera está el brindar la oportunidad al discapacitado para que se integre a la sociedad desde temprana edad y con igualdad de derechos y la segunda, prepara a la sociedad para que reciba como tal a la persona discapacitada y con Necesidades Educativas Especiales.</p>	
<p><b>MARCO TEÓRICO</b></p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL</b> LEY 115 DEL 8 de Febrero de 1994:</p> <p><b>ARTÍCULO 46:</b> La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas, emocionales o capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.</p> <p><b>ARTÍCULO 47:</b> En los planes de desarrollo nacional y territorial, se deberán incorporar</p>	

programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa de las personas con limitaciones o talentos excepcionales.

**ARTÍCULO 48: Aulas especializadas.** Los gobiernos nacional y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa de las personas con limitaciones o talentos excepcionales.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral a las personas con limitaciones.

**ARTÍCULO 49: Alumnos con Capacidades Excepcionales.** El Gobierno Nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos la organización de programas para la detención temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes necesarios que permitan s u formación integral. El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con capacidades o talentos excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a éstas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

DECRETO 2082 DE 1996:

**ARTÍCULO 16:** Los establecimientos educativos estatales adoptarán o adecuarán, según sea el caso, su proyecto educativo institucional, de manera que contemplen las estrategias, experiencias y recursos docentes, pedagógicos y tecnológicos, necesarios para atender debidamente esta población. Igual adopción o adecuación del proyecto educativo institucional, la harán los establecimientos educativos privados que se incorporen al plan gradual a que se refieren los artículos anteriores de este capítulo.

**SINTOMAS O MANIFESTACIONES**

Al finalizar el año escolar en la institución se analiza que en cada grado hay estudiantes que no alcanzan de manera satisfactoria los logros mínimos requeridos, alrededor de esto aparecen varios interrogantes: ¿Será que el maestro no se dedicó totalmente con sus estudiantes? ¿Las estrategias didácticas no estuvieron lo suficientemente creativas o tal vez no se hicieron? O de pronto ¿Los niños presentan algún tipo de necesidad educativa especial? Dadas todas estas preguntas y con la intención de mejorar los aprendizajes de los estudiantes nace la necesidad de implementar un proyecto que arroje estrategias que puedan suplir las necesidades educativas de algunos miembros de la institución.

**RESULTADOS**

- Disminución en cierto modo la discriminación en los procesos educativos a causa de la discapacidad.
- Informar a los profesores de la institución acerca de las diferentes estrategias de manejo de las diferentes dificultades de aprendizaje o (y) participación.
- Seguimiento y evaluación a las estrategias implementadas.

**INDICADORES**

- Disposición de profesores en la ejecución de actividades.
- Organización anticipada de materiales para el buen funcionamiento de las

**METAS**

- Brindar a los docentes de las principales asignaturas que presentan casos de niños o jóvenes con alguna necesidad

<p>actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contextualización de las actividades de acuerdo a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemáticas familiares a las que están sujetas los niños.</li> <li>- Características específicas de la necesidad educativa especial o cualquier tipo de discapacidad.</li> </ul> </li> </ul>	<p>educativa, estrategias de manejo que posibiliten su aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un control mensual en el que se evalúe los cambios que han arrojado las estrategias.</li> <li>- Conseguir ayuda de personas que manejen experiencia con las NEE para que compartan un poco de su experiencia y conocimiento a través de charlas.</li> <li>- Buscar e integrar a los niño, jóvenes o cualquier miembro de la comunidad educativa en actividades que apoyen la discapacidad y las NEE</li> </ul>
<p><b>CAUSAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto reglamentario de la secretaria de educación de Medellín para todas las instituciones educativas de la ciudad.</li> <li>● Necesidad de mejorar las condiciones de rendimiento académico en la institución.</li> <li>● Falta de manejo, dedicación y tiempo para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Implementar estrategias pedagógicas mediante el ejercicio académico de los profesores que ayuden a la disminución de la situación de desigualdad y discriminación que sufren los niños o jóvenes con discapacidad y NEE.</p>
<p><b>CAUSAS DE CAUSAS</b></p> <p>Educar no es un proceso de acabado rápido y sencillo, más bien es en el transcurso de la vida un constante aprendizaje; sin embargo hay quienes no logran darle forma y sentido a las experiencias que pasan por sus sentidos, por ello surgen las necesidades educativas especiales, que requieren de estrategias incluyentes, integrales, acertadas y constantes que posibiliten la construcción de aprendizajes significativos.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir mediante la formación integral a la superación de las dificultades constantes de la población con discapacidad y NEE.</li> <li>- Integrar las estrategias de apoyo al ejercicio docente.</li> <li>- Realizar control trimestral de la ejecución e implementación de las estrategias</li> </ul>
<p><b>CONSECUENCIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de casos de estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> <li>● Manejo e integración de conocimientos de forma didáctica</li> <li>● Intervención significativa por parte de la comunidad educativa, padres de familia en el avance y aprendizaje por parte de los niños.</li> </ul>	<p><b>IMPACTO</b></p> <p>El impacto o efecto del proyecto es la potencialización al máximo las cualidades superiores del ser humano con discapacidad o con NEE, para que se pueda responder mejor a la necesidad de promover la sociedad colombiana, al más alto nivel. Se tendrá especial atención a los cambios educativos, culturales, locales, regionales, nacionales y universales en procura de aquellos valores que hagan más culta; más digna, más justa y productiva para la población con discapacidad.</p>

**ACTIVIDADES**

Nº	Mes – Semanas Actividad	Fe b	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ag o	Se p	Oct	No v
1	Presentación del proyecto. Orientaciones sobre cómo identificar que un niño está presentando alguna necesidad educativa <b>(secundaria)</b>		27								
2	Entrega de estrategias didácticas y de manejo a docentes. <b>(secundaria)</b>			24							
3	Primer control de resultados o cambios que arroja la implementación de las estrategias. <b>(secundaria)</b>				15						
4	Apreciación cinematográfica, sobre necesidades educativas y (o) discapacidades en la <b>(primaria)</b>						10, 17 y 24				
5	Entrega de estrategias de apoyo. (Estrategias para el crecimiento personal de los niños.)							14			
6	Día Quiérete!!!! Trabajo de terapia física con los niños.								18		
7	Visita de un personaje interesante, que relate sus experiencias con personas discapacitadas o con NEE.									14	
8											

RECURSOS
1. Humanos. Profesores
2. Económicos: dinero (\$70000) copia de películas en cd, dulces; azúcar, crema de manos para terapia.
3. Físicos o materiales: computadores, fotocopias, carteles. Videos, música, aulas y lugares de amplios espacios.
4. Logísticos o institucional: sonido.